INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-042-2024

Fecha: 11 de diciembre de 2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO A LA SEDE DE LA CASA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE COTA."

Conforme a los parámetros de la invitación publica, y bajo el manto del cronograma propuesto para el proceso de marras se hicieron presentes los siguientes oferentes:

	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	SERVIARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	$ 40.314.996.00
2	ARDIZ DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	$ 44.530.915,00

Frente a la etapa de evaluación se indica lo siguiente:

Con fecha 9 de diciembre de 2024, se publica en la plataforma SECOP II, el informe de evaluaciones y que en el mismo se otorgó hasta el 10 de diciembre de 2024 a las 11:59 P.M., para que la firma SERVIARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS, presentara las observaciones al citado informe.

Una vez cumplido el termino y teniendo en cuenta que la firma SERVIARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS, no usó su derecho a controvertir u observar el informe de evaluaciones, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de la firma ARDIZ DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS, la cual se indica a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

PROPONENTE No. 2: ARDIZ DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
4.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
4.2.2. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		
4.2.3. CERTIFICADO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, MATRÍCULA MERCANTIL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X		
4.2.4. ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO			No aplica
4.2.5. ACREDITACIÓN DE DOCUMENTOS DE PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA			No aplica
4.2.6. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			No aplica
4.2.7. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			No aplica
4.2.8. CONDICIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL			No aplica

4.2.9 CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	X		
4.2.10. CERTIFICADO DE NO RESPONSABILIDAD FISCAL	X		Se realiza consulta en la plataforma de la CGR, de la persona jurídica y representante legal.
4.2.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X		Se realiza consulta en la plataforma de la PGN y PONAL, de la persona jurídica y representante legal
4.2.12. CERTIFICADO DE CONSULTA EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X		
4.2.13.COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		
LIBRETA MILITAR	X		
AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS:	X		
ANTECEDENTES DE PERSONERÍA	X		
CERTIFICADO INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT.	X		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		

El proponente **No. 2 - ARDIZ DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.**, con NIT**. 901.506.977-1,** representada legalmente por **OSCAR JULIAN DIAZ MORENO,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.072.652.202**, **CUMPLE** con los requisitos **JURIDICOS** exigidos en la invitación, por lo que **SE ENCUENTRA HABILITADO** jurídicamente.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

OFERENTE #2.

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
2	ARDIZ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS	901.506.977-1

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Personal Mínimo requerido: Director de proyecto: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS Y/O GERENCIA DE PROYECTOS. EXPERIENCIA GENERAL IGUAL O SUPERIOR	X		Presenta hoja de vida del ing. Ricardo Riveros Castelblanco Mat.2520245906CDN

A DIEZ (10) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL. Para verificar la idoneidad del personal mínimo requerido, el oferente deberá incluir con la oferta la siguiente documentación del personal que participará en el proceso: Hoja de vida, experiencia, documentación académica y certificaciones, certificación de idoneidad, soporte de aportes de seguridad social			
Personal Mínimo requerido: RESIDENTE DE OBRA: INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS EXPERIENCIA GENERAL IGUAL O SUPERIOR A SIETE (07) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL. Para verificar la idoneidad del personal mínimo requerido, el oferente deberá incluir con la oferta la siguiente documentación del personal que participará en el proceso: Hoja de vida, experiencia, documentación académica y certificaciones, certificación de idoneidad, soporte de aportes de seguridad social	x		Presenta hoja de vida del ing.Ana Milena Castelblanco Estrada Mat.25202-267219 CDN
Personal Mínimo requerido: TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS. EXPERIENCIA MÍNIMA DE DIEZ (10) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA PROFESIONAL. Para verificar la idoneidad del personal mínimo requerido, el oferente deberá incluir con la oferta la siguiente documentación del personal que participará en el proceso: Hoja de vida, experiencia, documentación académica y certificaciones, certificación de idoneidad, soporte de aportes de seguridad social	X		Presenta hoja de vida de Cristian Camilo Maldonado Medina. Técnico en instalaciones eléctricas
Experiencia:. Para acreditar la experiencia la Entidad solicita la presentación de UN (01) contrato suscrito con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea adecuaciones físicas o remodelación de estructura física con más de 1000 m2. Se tendrá	X		Presenta Acta de liquidación contrato No.CT-18/2023

en cuenta para la valoración de lo siguiente: A) Para la acreditación de la experiencia se deberá adjuntar certificación (es) escrita que deberá indicar como mínimo lo siguiente: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Objeto del contrato. - Descripción de las obligaciones contractuales. - Fecha de suscripción del contrato. - Fecha de iniciación del contrato - Fecha de terminación del contrato - Valor del contrato. - Identificación y cargo de la persona competente para expedir (La certificación estará suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento			
APUS	X		El proponente entrego todos los apus, los precios de los Apus coinciden con los precios de la oferta económica

El proponente No. 2, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación a presentar oferta.

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

Una vez analizados los requisitos habilitantes de carácter financiero, la propuesta presentada por la firma ARDIZ DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación a presentar oferta.

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION

ITEM	CUMPLE/ NO CUMPLE	
	PROPONENTE 1 SERVIARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	**PROPONENTE 2 ARDIZ DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S**
JURIDICO	NO CUMPLE	**CUMPLE**
TECNICO	NO CUMPLE	**CUMPLE**
FINANCIERO	NO CUMPLE	**CUMPLE**

NOTA: Una vez cumplidos los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de mínima cuantía MC-042-2024, cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO A LA SEDE DE LA CASA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE COTA.”,

y teniendo en cuenta que la firma **ARDIZ DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S**., con NIT. 901.506.977-1, representada legalmente por OSCAR JULIAN DIAZ MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.652.202, **CUMPLE** con los requisitos de verificación técnicos, jurídicos y económicos, el Comité Evaluador, recomienda a la Administración Municipal de Cota, aceptar la oferta presentada por la firma participante en el presente proceso de contratación.

JESÚS ANÍBAL TORRES ACUÑA **ABOGADO**	**MARCELA HERNANDEZ AMORTEGUI** **ARQUITECTA**	Tatiana Lovera **TATIANA LOVERA CAMPIÑO** **ECONOMISTA**
CONTRATISTA SIOM	**CONTRATISTA SIOM**	**CONTRATISTA SIOM**